

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza cancelación de viáticos que indica.

EL QUISCO, 03 MAR 2011

Nº 460 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. La Ley N° 19.378, Art. N° 4 , Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Los cometidos realizados por los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal, del mes de Enero 2011: Eduardo Muñoz Alvarez, Ximena Delgado Abarca, José Cuevas Espinoza;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica

DECRETO:

- I. Autorizase la cancelación de viáticos sin pernoctar, a los siguientes funcionarios que efectuaron cometido:

NOMBRE	FECHA	DESTINO	VALOR \$
Eduardo Muñoz Alvarez	04.01.2011	Santiago	13.379
Ximena Delgado Abarca	04.01.2011	Santiago	13.379
Ximena Delgado Abarca	27.01.2011	Valparaíso	13.379
José Cuevas Espinoza	06.01.2011	Santiago	13.379
José Cuevas Espinoza	18.01.2011	Santiago	13.379
José Cuevas Espinoza	19.01.2011	Santiago	13.379

- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 Sub. Asig.006 " Comisiones de Servicio en el País", Sub. 21 Item 02 Asig. 004 Sub. Asig.006 " Comisiones de Servicio en el País "-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Salud, Archivo.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



M^a ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud
- Archivo

